



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

69

VISTOS:

QUILLON, lunes 3 febrero 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-44

DECRETO: ~~PAUSE A TRAVES DE SR. TESORERO MUNICIPAL~~
La Obligación Presupuestaria 2014:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.

94.544.000-7

SON

53.788

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		53.788		
				94544000-7	F-396
				53.788	94544000-7. C-0

TOTALES :

53.788

53.788 ✓

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME